

# Universidad de Antioquia

**Objeto de la invitación: Seleccionar un (1) Corredor de Seguros para “Prestar servicios de intermediación de seguros conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias y la propuesta del Corredor de Seguros”  
Términos de Referencia VA-DSL-004-2024.**

## Anexo 2. Matriz riesgos

### 1. Identificación, análisis calificación, asignación del riesgo y formas de mitigarlo y prevenirlo (Art. 51 RR 39.475 de 2014)

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto) Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
<b>RIESGOS ECONÓMICOS</b>			
Fluctuación en los precios de primas	La probabilidad de <b>OCURRENCIA</b> sería <b>MEDIA</b> , porque la fluctuación en los precios de las primas de seguros es una posibilidad común en el mercado asegurador debido a factores económicos y eventos imprevistos; El <b>IMPACTO</b> sería <b>ALTO</b> , porque las fluctuaciones significativas en los precios de las primas podrían aumentar los costos operativos de la UdeA y afectar su capacidad para adquirir cobertura de seguros a un precio razonable.	Realizar un estudio de mercado riguroso antes de la adquisición de las pólizas, para evaluar las tendencias de precios y las opciones disponibles en el mercado. <u>Negociar acuerdos</u> a largo plazo o cláusulas de estabilidad de precios con las aseguradoras para limitar el impacto de las fluctuaciones.	UdeA /Corredor de Seguros
Disponibilidad de recursos económicos en condiciones generales del mercado.	La probabilidad de <b>OCURRENCIA</b> sería <b>MEDIA</b> , porque las dificultades en la consecución de financiación pueden surgir debido a factores económicos o a la disponibilidad de recursos en el mercado financiero; El <b>IMPACTO</b> sería <b>ALTO</b> , porque la falta de financiación podría afectar la capacidad de la UdeA para cumplir con sus obligaciones de contratación de seguros y administración de riesgos, lo que podría poner en riesgo sus activos y operaciones.	Mantener una relación sólida con instituciones financieras para facilitar la obtención de financiación cuando sea necesario. Diversificar las fuentes de financiación para reducir la dependencia de una sola fuente. Establecer un fondo de reserva para cubrir gastos relacionados con el contrato de seguros en caso de dificultades temporales en la consecución de financiación.	UdeA

### RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS

Cambios en políticas gubernamentales	La probabilidad de <b>OCURRENCIA</b> sería <b>MEDIA</b> , porque los cambios en las políticas gubernamentales pueden ocurrir en respuesta a factores políticos, económicos o sociales, y su ocurrencia es previsible aunque no necesariamente frecuente; El <b>IMPACTO</b> sería <b>ALTO</b> , porque los cambios en las políticas gubernamentales pueden tener un impacto significativo en las condiciones de los contratos de seguros y en la gestión de riesgos de la <b>UdeA</b> , lo que podría afectar sus operaciones y costos.	Mantener un monitoreo constante de las políticas gubernamentales y regulaciones para anticipar posibles cambios. Establecer planes de contingencia que permitan adaptarse rápidamente a nuevos requisitos regulatorios o cambios en las políticas gubernamentales. Mantener una comunicación proactiva con las autoridades gubernamentales (Nación, Departamento, Municipio) para comprender los cambios anticipados y su impacto potencial.	UdeA /Corredor de Seguros
--------------------------------------	--	--	---------------------------

### RIESGOS OPERACIONALES

Incumplimiento de procesos y procedimientos	La probabilidad de <b>OCURRENCIA</b> sería <b>MEDIA</b> , porque a pesar de los procesos y procedimientos establecidos, existe la posibilidad de errores humanos o problemas operativos que podrían llevar al incumplimiento; El <b>IMPACTO</b> sería <b>MEDIO</b> , porque el incumplimiento de procesos y procedimientos podría resultar en retrasos o errores en la gestión de seguros, lo que podría afectar la eficiencia y eficacia del contrato.	Establecer cláusulas contractuales claras y específicas que definan los plazos y requisitos que deben cumplirse en el contrato con el Corredor de Seguros. Implementar un seguimiento riguroso para garantizar que se cumplan los procesos y procedimientos establecidos.  Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones	Corredor de Seguros
Identificación inadecuada de los riesgos de la UdeA	La probabilidad de <b>OCURRENCIA</b> sería <b>BAJA</b> , porque la experiencia y el enfoque en la gestión de riesgos que la UdeA ha demostrado en el pasado; El <b>IMPACTO</b> sería <b>ALTO</b> , porque una identificación inadecuada de los riesgos por parte del <b>Corredor de Seguros</b> , podría llevar a una falta de cobertura de seguros adecuada, lo que podría resultar en pérdidas financieras significativas para la UdeA.	La UdeA debe fortalecer sus procesos de identificación de riesgos mediante la contratación de un Corredor de seguros experimentado y calificado. El Corredor de seguros debe realizar una revisión exhaustiva de los riesgos actuales y futuros de la UdeA, involucrando a todas las partes relevantes y utilizando metodologías de evaluación de riesgos reconocidas.  Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones	UdeA /Corredor de Seguros
No entregar o no solicitar la información suficiente para la adecuada construcción del "Programa de Seguros"	Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA - Impacto: ALTO La probabilidad de ocurrencia se considera baja porque la UdeA tiene experiencia previa en la adquisición de seguros y es probable que comprenda la importancia de proporcionar información completa y precisa. El impacto se califica como alto porque la falta de información adecuada puede llevar a la adquisición de pólizas insuficientes o inadecuadas, lo que podría exponer a la UdeA a riesgos financieros significativos en caso de siniestros.	La UdeA debe establecer procedimientos claros y procesos de comunicación efectivos para recopilar y proporcionar información relevante para la construcción del "Programa de Seguros". El Corredor de seguros debe ser proactivo en la solicitud de información adicional si considera que la proporcionada no es suficiente.  Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones	UdeA /Corredor de Seguros
Adquirir pólizas que no cubran los riesgos identificados en el "Programa de Seguros".	Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA - Impacto: ALTO La probabilidad de ocurrencia se considera baja porque se espera que, con la experiencia y el enfoque en la gestión de riesgos, la UdeA y el Corredor de seguros tengan la capacidad de alinear las pólizas con los riesgos identificados en el "Programa de Seguros". El impacto se califica como alto porque adquirir pólizas que no cubran los riesgos adecuadamente podría exponer a la UdeA a pérdidas financieras significativas en caso de siniestros.	La UdeA y el Corredor de seguros deben llevar a cabo una revisión exhaustiva del "Programa de Seguros" y asegurarse de que todas las pólizas adquiridas se ajusten de manera adecuada a los riesgos identificados. El Corredor de seguros contratado será responsable de asegurarse de que las pólizas propuestas sean coherentes con el "Programa de Seguros".  Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones	UdeA /Corredor de Seguros

<p>Revocación de la clave de servicios del Corredor de Seguros</p>	<p>Probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA, porque no obstante el <b>Corredor de Seguros</b> tenga experiencia en solicitar claves de servicios a las <b>Aseguradoras</b>, existen factores externos que podrían llevar a la cancelación, como cambios en las políticas de la <b>Aseguradora</b>; el <b>IMPACTO</b> sería <b>MEDIO</b>, porque la cancelación podría afectar la agilidad en la obtención de pólizas, pero no se espera un impacto financiero significativo.</p>	<p>La <b>UdeA</b> y el <b>Corredor de Seguros</b> deben incluir cláusulas específicas en el contrato que obliguen a la <b>Aseguradora</b> a mantener la clave de servicios durante la vigencia del contrato. Deben establecerse protocolos de comunicación efectivos para resolver cualquier problema que pueda surgir y evitar la revocación.</p> <p>Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones</p>	<p>Corredor de Seguros</p>
<p>Adquisición de Pólizas inadecuadas o insuficiente</p>	<p>La probabilidad de <b>OCURRENCIA</b> sería <b>MEDIA</b>, porque a pesar de la experiencia adquirida por la UdeA, siempre existe la posibilidad de que se pasen por alto riesgos o cambios en las necesidades de cobertura; El <b>IMPACTO</b> sería <b>MEDIO</b> porque adquirir pólizas inadecuadas o insuficientes podría exponer a la UdeA a costos adicionales o problemas en caso de siniestros, pero no se espera un impacto financiero catastrófico.</p>	<p>El Corredor de Seguros debe proporcionar asesoramiento experto y si es del caso, llevar a cabo la revisión independiente de las pólizas propuestas. Esta revisión proporcionará una evaluación objetiva y técnica de las propuestas de seguros, reduciendo el riesgo de adquirir pólizas inadecuadas o insuficientes. Establecer un proceso de consulta y aprobación interno que involucre a expertos en seguros y aprobación de niveles superiores antes de la adquisición de cualquier póliza.</p> <p>Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones</p>	<p>UdeA /Corredor de Seguros</p>
<p>Incumplimiento de plazos o documentación incorrecta</p>	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: MEDIA - Impacto: MEDIO La probabilidad se califica como media debido a que, a pesar de contar con un proceso establecido, siempre existe la posibilidad de retrasos o errores en la presentación de documentación. El impacto se califica como medio porque el incumplimiento de plazos o documentación incorrecta podría generar retrasos en la gestión de seguros y problemas en el proceso de contratación, pero no se espera un impacto financiero catastrófico.</p>	<p>Establecer claramente plazos y requisitos contractuales en el acuerdo con el Corredor de Seguros. Implementar un seguimiento riguroso del proceso de contratación y presentación de documentación para asegurar el cumplimiento de los plazos.</p> <p>Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones</p>	<p>UdeA /Corredor de Seguros</p>
<p>Falta de Transparencia en comisiones y honorarios</p>	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA - Impacto: MEDIO La probabilidad se califica como baja debido a que se espera que las partes involucradas en el contrato actúen con transparencia y cumplan con las obligaciones de informar sobre comisiones y honorarios. El impacto se califica como medio porque la falta de transparencia podría afectar la relación contractual y la percepción pública, pero no se espera un impacto financiero inmediato.</p>	<p>Incluir cláusulas específicas en el contrato que obliguen al Corredor de Seguros a informar de manera detallada y transparente sobre las comisiones y honorarios que recibe en la ejecución del contrato. Establecer un proceso de revisión y auditoría para garantizar el cumplimiento de estas cláusulas y promover la transparencia en la relación contractual.</p> <p>Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones</p>	<p>UdeA /Corredor de Seguros</p>

Mala gestión en las reclamaciones	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: MEDIA - Impacto: MEDIO</p> <p>La probabilidad se califica como media porque, aunque se espera que el Corredor de Seguros tenga experiencia en la gestión de reclamaciones, siempre existe la posibilidad de errores o problemas en el proceso.</p> <p>El impacto se califica como medio porque una mala gestión de reclamaciones podría resultar en retrasos en la resolución de siniestros y en la insatisfacción de la UdeA, pero no se espera un impacto financiero catastrófico.</p>	<p>Establecer procedimientos claros de gestión de reclamaciones y realizar la correspondiente retroalimentación entre las partes involucradas, ellos son, tanto a la UdeA como al Corredor de Seguros.</p> <p>Verificar la experiencia del Corredor de Seguros en la gestión de reclamaciones y definir de manera precisa y documentada los procesos y procedimientos que se deben seguir en caso de siniestros.</p> <p>Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones</p>	UdeA /Corredor de Seguros
Incumplimiento legal o regulatorio	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA - Impacto: ALTO</p> <p>La probabilidad se califica como baja debido a que se espera que tanto la UdeA como el Corredor de Seguros cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables en la gestión de seguros.</p> <p>El impacto se califica como alto porque cualquier incumplimiento legal o regulatorio podría tener consecuencias graves, incluyendo sanciones legales, pérdida de reputación y posibles problemas financieros.</p>	<p>Realizar una debida diligencia exhaustiva antes de firmar el contrato con el Corredor de Seguros, verificando su historial, reputación y experiencia en el cumplimiento de regulaciones y leyes.</p> <p>Establecer cláusulas contractuales que estipulen las responsabilidades y obligaciones del Corredor de Seguros, incluyendo el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.</p> <p>Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones</p>	UdeA /Corredor de Seguros
Falta de evaluación de riesgos actuales y futuros	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA - Impacto: MEDIO</p> <p>La probabilidad se califica como baja porque se espera que la UdeA y el Corredor de Seguros realicen evaluaciones regulares de riesgos en el proceso de gestión de seguros.</p> <p>El impacto se califica como medio porque la falta de evaluación de riesgos podría resultar en una cobertura de seguros inadecuada, lo que podría llevar a pérdidas financieras.</p>	<p>Establecer un proceso de revisión y evaluación periódica de los riesgos actuales y futuros que enfrenta la UdeA.</p> <p>Solicitar al Corredor de seguros que realice revisiones regulares de riesgos y actualice en consecuencia el "Plan de Seguros" de la UdeA.</p> <p>Transferir/ Constituir póliza de cumplimiento y póliza de errores y omisiones</p>	UdeA /Corredor de Seguros
Posibilidad de no suscribir el contrato o demas documentos contractuales, una vez haya sido adjudicado	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA Impacto: ALTO.</p> <p>La probabilidad se califica como baja porque se ha hecho una evaluación objetiva de la oferta.</p> <p>El impacto se califica como ALTO, se podría llevar a una falta de cobertura de seguros adecuada, lo que podría resultar en pérdidas financieras significativas para la UdeA.</p>	Transferir/ Constituir póliza de seriedad de la oferta	Corredor de Seguros
Incumplimiento del contratista en los compromisos y obligaciones laborales adquiridos con sus empleados.	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA Impacto: BAJO.</p> <p>Se califica como baja, esta definido claramente en la invitación, la obligación del contratista con respecto al control de pagos de salarios, indemnizaciones laborales, prestaciones sociales, y pago de la seguridad social y parafiscales de sus empleados, y de igual forma, el rol del interventor para realizar seguimiento al contrato.</p>	Transferir/ Constituir Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Corredor de Seguros

**RIESGOS FINANCIEROS**

<p>Dificultades para obtener financiamiento en condiciones desfavorables del mercado.</p>	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: ALTA Impacto: ALTO                  La probabilidad se califica como alta debido a que la consecución de financiación puede verse afectada por factores económicos, cambios en el mercado financiero y otras variables que pueden ser impredecibles y frecuentes.                  El impacto se califica como alto porque las dificultades en la consecución de financiación pueden poner en riesgo la capacidad de la UdeA para cumplir con sus obligaciones financieras y contratar pólizas de seguros adecuadas.</p>	<p>Diversificar fuentes de financiación para reducir la dependencia de una única fuente.                  Mantener relaciones sólidas con entidades financieras y aseguradoras para facilitar la obtención de financiación cuando sea necesario.                  Establecer un fondo de reserva para hacer frente a situaciones de dificultades financieras temporales.</p>	<p>UdeA /Corredor de Seguros</p>
---	---	--	----------------------------------

**RIESGOS REGULATORIOS**

<p>Cambios regulatorios</p>	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: MEDIA Impacto: ALTO                  Seguimiento de cambios normativos en el sector de seguros.                  La probabilidad se califica como media debido a que los cambios regulatorios pueden ocurrir en el entorno legal y normativo de manera periódica, pero no son eventos extremadamente frecuentes.                  El impacto se califica como alto porque los cambios regulatorios pueden afectar significativamente los términos y condiciones de los contratos de seguros y los costos asociados.</p>	<p>Actualización constante de contratos y políticas.                  Establecer un equipo de seguimiento y análisis de cambios regulatorios que esté al tanto de las actualizaciones normativas y evalúe su impacto potencial.                  Mantener una comunicación constante con las autoridades reguladoras y participar activamente en procesos de consulta pública para influir en la formulación de nuevas regulaciones.</p>	<p>Corredor de Seguros</p>
-----------------------------	--	--	----------------------------

**RIESGOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS**

<p>Interrupciones en servicios públicos</p>	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: BAJA Impacto: MEDIO                  Evaluación de la estabilidad de servicios públicos.                  La probabilidad se califica como baja porque las interrupciones graves en servicios públicos, como electricidad o agua, son eventos poco comunes, especialmente en el área Metropolitana del Valle de Aburrá.                  El impacto se califica como medio porque, aunque poco frecuentes, las interrupciones en servicios públicos pueden tener consecuencias significativas en la operación y la capacidad de respuesta de la UdeA.</p>	<p>Planes de contingencia para casos de interrupción.                  Implementar planes de contingencia para hacer frente a interrupciones en servicios públicos esenciales, como sistemas de respaldo de energía y almacenamiento de agua.                  Mantener un sistema de monitoreo y alerta temprana para identificar posibles interrupciones y tomar medidas preventivas.                  Diversificar fuentes de suministro de servicios públicos cuando sea posible para reducir la dependencia de un proveedor único.</p>	<p>UdeA</p>
---	--	---	-------------

Pérdida de integridad y confidencialidad de la información	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: MEDIA Impacto: ALTO</p> <p>Cumplimiento de normas de seguridad de datos.</p> <p>La probabilidad se califica como media porque, aunque la UdeA puede implementar medidas de seguridad de datos, los riesgos de pérdida de integridad y confidencialidad de la información siempre están presentes en entornos tecnológicos y pueden verse afectados por factores como ciberataques o errores humanos.</p> <p>El impacto se califica como alto debido a que la UdeA maneja información sensible y confidencial, incluyendo datos personales y financieros. La pérdida de la integridad o confidencialidad de esta información podría tener graves consecuencias legales, financieras y de reputación.</p>	<p>Implementar protocolos de seguridad de datos robustos que incluyan cifrado de información, autenticación de usuarios, y medidas de detección y respuesta a incidentes cibernéticos.</p> <p>Realizar auditorías periódicas de seguridad de la información para identificar vulnerabilidades y asegurar el cumplimiento de las políticas de seguridad.</p> <p>Proporcionar capacitación en seguridad de la información a todo el personal de la UdeA para reducir el riesgo de errores humanos.</p>	UdeA /Corredor de Seguros
--	--	--	---------------------------

RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
Riesgo de Corrupción	<p>Probabilidad de OCURRENCIA: MEDIA Impacto: ALTO</p> <p>Análisis de potenciales puntos débiles en procesos.</p> <p>La probabilidad se califica como media debido a que, a pesar de los controles y medidas establecidas para prevenir la corrupción, este riesgo siempre existe en los procesos de contratación y gestión de seguros. Factores como la dirección desde la invitación a cotizar y términos de referencia, la deficiente elaboración del estudio de necesidad y conveniencia, el fraccionamiento de contratos y otros comportamientos irregulares son previsibles, pero pueden ser difíciles de eliminar por completo.</p> <p>El impacto se califica como alto porque la corrupción puede afectar negativamente la imagen pública de la UdeA, erosionar la confianza en los servidores públicos y contratistas, causar pérdidas económicas y perjudicar las actividades misionales que requieran aseguramiento.</p>	<p>Implementación de políticas anticorrupción.</p> <p>Establecer controles rigurosos en todo el proceso de contratación, desde la invitación a cotizar hasta la adjudicación y ejecución del contrato, con el fin de prevenir y detectar actos de corrupción.</p> <p>Fomentar una cultura de integridad y ética en la UdeA, con capacitación y concientización para el personal sobre los riesgos de corrupción y cómo denunciar cualquier comportamiento irregular.</p> <p>Realizar auditorías y revisiones periódicas de los procesos de contratación y gestión de seguros para identificar posibles irregularidades.</p> <p>Promover la transparencia en todas las etapas del proceso de contratación y aseguramiento, incluyendo la divulgación de información relacionada con las comisiones y honorarios pagados a los intermediarios de seguros.</p>	UdeA /Corredor de Seguros